

RES. DECECO N° 942/12
Salta, 31 de Octubre de 2012
EXPEDIENTE N° 6792/12

VISTO: La Res. DECECO N° 929/12 de esta Facultad, mediante la cual se modifica la ficha de ingreso a la carrera de Contador Público Nacional y se establece la fecha de egreso, de la alumna Inés del Carmen PANIRI, D.N.I. N° 18.019.874, L.U. N° 22972, y;

CONSIDERANDO:

Que en la Res. DECECO N° 929/12 se consigno como fecha de egreso el día 15/02/12, siendo que la alumna Inés del Carmen PANIRI, aprobó la última materia Administración Financiera I el día 18 de septiembre de 2012.

Que es necesario emitir el acto administrativo rectificando la situación planteada.

Que el Decreto 1759/72 Reglamentario de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos, establece en su artículo N° 101 que: “En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión”.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el Art 2° de la Res. DECECO N° 929/12 de la alumna Inés del Carmen PANIRI, D.N.I. N° 18.019.874, L.U. N° 22972, de la carrera Contador Público Nacional”, donde dice: “*fecha de egreso 15.02.12*” debe leerse “*fecha de egreso 18.09.12*”, por los motivos expuestos en el exordio.

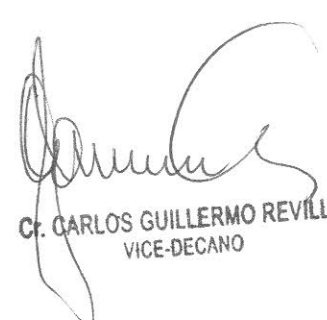
ARTICULO 2°.- HAGASE Hágase saber a la alumna interesada, Dirección General Académica, Dirección de Control Curricular, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv/lss

lv


Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORE
Secretaría As. Académicos y de Investigación




Cf. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO